



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

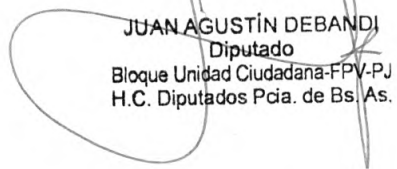
Su preocupación por la clara presión e interferencia ejercida sobre los trabajadores de la Cooperativa Renacer (Matricula INAES N° 57040), quienes padecieron el sábado 10 de noviembre de 2018, una usurpación y expulsión temporal por parte de efectivos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y un civil, sin que se exhibiera ningún tipo de orden judicial.

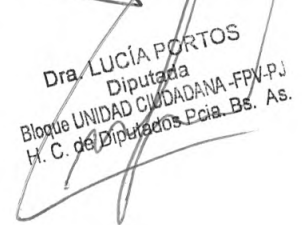

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

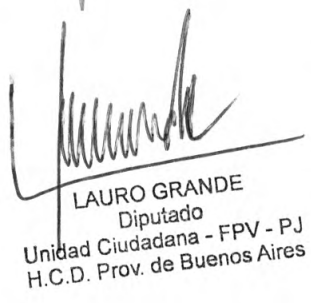

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

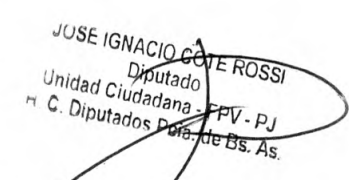

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

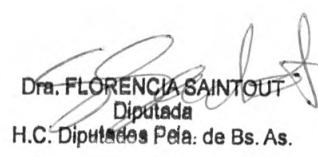

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

La Cooperativa Renacer es una fábrica recuperada que produce bolsos y artículos de cuero, emplazada en el barrio de la Paternal, en ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hasta no hace muy poco, en el inmueble emplazado en calle Arturo Segui 2262 de CABA, funcionaba bajo la razón social TresGe, pero en el mes de mayo del presente año, la firma definitivamente cerró y fue abandonada por quien en ese momento era su propietario. Los 20 trabajadores que integraban el plantel de producción, encontraron la fábrica cerrada con las ventanas tapadas con tablonés, cerraduras cambiadas, y un grueso candado que colocado en la puerta principal. El propietario había abandonado la empresa llevándose todos los elementos y máquinas de trabajo que pudo, dejando un tendal de deudas y sueldos impagos.

Los trabajadores, con una fuerza de voluntad arrolladora y capacidad de organización, lograron no solo recuperar la empresa, sino que además el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social les otorgó estatus oficial de cooperativa con su correspondiente matrícula.

Sin embargo, el sábado 10 de noviembre de 2018, una persona que simplemente alegó ser el dueño de la empresa, ingresó por la fuerza a la Cooperativa Renacer acompañado de numerosos miembros de la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que contaran con ninguna orden judicial y actuando como si se tratara de una policía privada que respondía directamente al usurpador.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Pero una vez más los trabajadores pudieron recuperar su fuente de trabajo y la rápida respuesta frente al atropello policial derivó en que la Fiscalía Penal Contravencional y de faltas N° 5 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispusiera el retiro de la consigna policial que se hallaba ilegalmente en la Cooperativa Renacer, y la entrega de inmueble a uno de los trabajadores en carácter de depositario judicial bajo las mismas condiciones en que se encontraba antes de la usurpación.

Frente al mal trago que amenazó con aniquilar las conquistas laborales y sociales obtenidas desde la recuperación de la fábrica, los trabajadores se hallan nuevamente de pie en sus puestos de trabajo, demostrando que se puede generar productos de calidad, promocionar una marca y hacer una buena administración del producido de las ventas.

Por ello Sres. Diputados y Diputadas, solicito que me acompañen en este proyecto de resolución, tendiente a repudiar el accionar autónomo de las fuerzas de seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que responden a intereses particulares, que pareciera que intentan buscar el disciplinamiento y cambio de paradigma en materia de derechos laborales y conquistas sociales en claro perjuicio de los trabajadores.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.